

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5727 PALMA DE MALLORCA

Anuncio de declaración de concurso.

Juzgado de lo Mercantil 3 de Palma de Mallorca

Número de autos: CNA 0001190/2019

Número de Identificación General: 07027 42 1 2019 0002338

Fecha del Auto: 19 de noviembre de 2019

Deudor: Cristóbal Caballero Padilla con NIF 43005429Y

Administrador concursal: José Caldentey Aguiló.

Comunicación de créditos: un mes, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la forma establecida por el artículo 85 de la Ley Concursal; en la dirección postal Avenida Alemania, número 15, escalera B, piso 8º, puerta 2ª, 07003, de Palma de Mallorca o electrónica josecaldentey@telefonica.net

Régimen de facultades de administración y disposición del deudor: Suspensión.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica <https://www.publicidadconcursal.es>

Palma de Mallorca, 3 de febrero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Márquez de Prado Moragues.

ID: A200006543-1